EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DENIEGA ACCESO A INFORMACION PUBLICA ¿QUE OCULTAN?

Hace varios meses realice un pedido de información pública, basado en la Ley que permite su acceso y fundamentando mi petición debidamente en una nota, sin embargo y al paso de los meses, encontraron la forma de no darme acceso a la misma, mediante la Resolución que muestro mas abajo en pdf.

Dicha información que al parecer la tratan como “Confidencial”, tenia como fin analizar datos y dar a conocer como es el trabajo que llevan adelante las Cooperativas de Trabajo a nivel Provincial, no se les pedia que dijeran si llamaban a licitación y como las adjudicaban, esos datos se iban a compartir con una amiga que esta realizando su Tesina de Grado.

La única pregunta que me hago ¿es que esconde el gobierno de Axel Kiciloff en este tema?

El texto del mail donde me notifican de la Resolución adoptada

Señor Jorge Antonio DE GIOIA:

Con relación a la Solicitud de Información realizada y derivada a este Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cumplo en remitir adjunto a la presente la RESO-2022-223-GDEBA-IVMHYDUGP suscripta por el Administrador General con

fecha 31/05/2022.Queda usted debidamente notificado.

Departamento Despacho

Dirección de Servicios Técnicos

INSTITUTO DELA VIVIENDA

Resolución denegando Información Pública que debiera ser de libre acceso